



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales



DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 469 / 2025

LUJÁN, SEPTIEMBRE DE 2025.-

VISTO: La presentación del programa del Seminario Optativo "Experiencias estatales, institucionales y comunitarias: Tensiones entre políticas y derechos", correspondiente al plan de estudios de la carrera Especialización en Abordajes Interdisciplinarios con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAYJ); y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Departamento de Ciencias Sociales la aprobación del programa presentado.

Que la Disposición DISSECPCII:33/2024 establece el formato de presentación de los programas correspondientes a las actividades académicas que se desarrollan en el marco de las Carreras y Diplomaturas de IV Nivel de la Universidad,

Que la Dirección de Posgrado ha efectuado el control formal previsto en la normativa vigente, conforme a la Disposición DISSECPCII N° 33/2024, sin formular observaciones.

Que cuenta con la conformidad de la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 10 de septiembre de 2025.

Que la competencia de este Órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa del Seminario Optativo "Experiencias estatales, institucionales y comunitarias: Tensiones entre políticas y derechos", que se adjunta a la presente, correspondiente a la carrera Especialización en Abordajes Interdisciplinarios con Niñas/os, Adolescentes y Jóvenes (NNAYJ), con vigencia para los ciclos lectivos 2025 y 2026.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo - Dpto. de Ciencias Sociales



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Cod.S07801 Experiencias estatales, institucionales y comunitarias: Tensiones entre políticas y derechos.

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Seminario optativo.

CARRERA/S: Especialización en Abordajes interdisciplinarios con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

PLAN DE ESTUDIOS: 78.01

DOCENTE/S RESPONSABLE/S: Dr. Barna, Agustin y Dra. Grinberg, Julieta.

CARGA HORARIA TOTAL: 32 (treinta y dos)

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

Este curso combina clases virtuales asincrónicas, actividades prácticas asincrónicas y encuentros virtuales sincrónicos.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: [2025-2026]

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES:

La infancia como categoría social, histórica y culturalmente determinada.

Las infancias, su crianza, su cuidado y su protección como objeto de preocupación pública y de saber.

Transformaciones en las políticas hacia la infancia y la adolescencia: de la protección del menor a la protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Modalidades contemporáneas de gestión de la infancia en la era de sus derechos

La definición de categorías y su carácter performativo en el campo de



Universidad Nacional de Cuzco
REPUBLICA ARGENTINA

la protección de la infancia. Análisis de categorías claves de la intervención sobre la infancia: del "peligro moral y material" al "maltrato", "violencia" o "negligencia".

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS:

En línea con los objetivos de la especialización, este seminario busca promover el análisis situado de políticas públicas que tengan a las niñas, niños, niñas, adolescentes y jóvenes como protagonistas. A partir de profundizar la reflexión sobre las políticas e intervenciones sociales en tanto formas de producción de infancias y familias y de regulación de las relaciones familiares, este seminario optativo busca contribuir a la formación de una perspectiva crítica necesaria para actores involucrados/as/es en el trabajo cotidiano con infancias y juventudes.

El curso se propone brindar a las especializandos/as/es un espacio para analizar, reflexionar y discutir en torno a los modos de intervención -prioritaria, pero no exclusivamente estatal- sobre las infancias y las familias en un momento histórico en el que las formas de nominar e intervenir sobre estas categorías se encuentran fuertemente atravesados por el discurso -jurídico, político y moral- de los derechos del niño.

La construcción de la infancia como un campo específico de preocupación y problematización sociopolítica no es un fenómeno reciente. Sin embargo, tras el hito que significó la promulgación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) y su imbricación con las normativas y los arreglos institucionales referidos a la infancia en la mayoría de los países del planeta, resulta insoslayable reconstruir las especificidades propias de este proceso en la contemporaneidad. La forma en que los/as/es niños/as/es son nominados hoy en la letra de las políticas, las normativas, los tratados, los programas y la literatura especializada presupone formas específicas de concebirlos/as/es, cuyo carácter es históricamente determinado y conlleva que determinadas



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

formas de pensar la intervención social sobre ellos se encuentren notoriamente más legitimadas que otras.

En este seminario procuramos asumir el desafío de realizar, desde los aportes de la antropología y otras ciencias sociales, un abordaje analítico que permita reconocer las continuidades y rupturas que configuran los modos hegemónicos en que hoy se nombra y se interviene sobre la población conceptualizada como "infancia con derechos vulnerados". A partir de ello se espera generar un ámbito que promueva la reflexión sobre las diferentes modalidades de gestión de la infancia y sus familias, desde una perspectiva que recupere su historicidad y politicidad. Ello permitirá por un lado estimular el debate sobre las prácticas profesionales y los problemas que se presentan en el marco de intervenciones situadas y, por otro, dar lugar al análisis crítico sobre las estrategias metodológicas y los problemas teórico-conceptuales que se presentan en su estudio.

Objetivo general:

Reflexionar sobre las políticas de protección de la infancia en tanto formas estatales y no estatales de regulación de las relaciones familiares y, por ende, modos de producir infancias, adolescencias, juventudes y familias, dando cuenta de rupturas y continuidades entre el presente y el pasado.

Objetivos específicos:

1. Analizar y reflexionar críticamente sobre los modos contemporáneos e históricos de nombrar e intervenir sobre las infancias y las familias.
2. Dar cuenta de la variabilidad histórica de los sentidos y prácticas asociados a la infancia y de la proliferación de formas de intervenir sobre ella.
3. Reconocer las múltiples dimensiones que constituyen los derechos de



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

niños/as/es: en tanto normativa, lenguaje moral, retórica institucionalizada, espacio de disputa política, entre otros.

5. Construir una mirada crítica de las políticas e intervenciones basadas en el enfoque de derechos humanos de las infancias y adolescencias.

6. Proporcionar un espacio de reflexión crítica y de aprendizaje sobre las propias prácticas, que permita construir nuevas propuestas y abordajes con las infancias, las adolescencias y las familias, en clave de derechos humanos y que las tengan como protagonistas.

CONTENIDOS:

Unidad 1. La infancia como construcción socio-histórica y campo predilecto de tematización e intervención social.

La infancia como construcción social: La infancia como categoría social, histórica y culturalmente determinada. La construcción del ideal moderno de infancia y de un modelo de familia a él asociado. Las infancias, su crianza, su cuidado y su protección como objeto de preocupación pública y de saber. La construcción del trinomio niño-madre-familia.

Bibliografía obligatoria:

§ Cerletti, Laura. 2015. "Del presente a los años 60: representaciones y regulaciones sobre la vida familiar y la educación infantil". Revista de Antropología, n° 24, 349-374. Madrid

§ Colangelo, Adelaida. 2011 El saber médico y la definición de una "naturaleza infantil" entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en la Argentina. En Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX. Teseo. Bs As.



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

§ Gélis, Jacques. 1990. "La individualización del niño", en: Ariès, Philippe y Duby, Georges (dir.) Historia de la vida privada, Tomo 4, Taurus, Madrid, pp. 311-329.

Bibliografía complementaria:

§ Ariès, Phillipe. 1986. "La infancia", Revista de Educación, número 281, pp. 5-17.

§ Diker, G. 2009. Introducción, Capítulo 1: "El discurso de la novedad" En: *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Universidad Nacional de General Sarmiento- Biblioteca Nacional, Los Polvorines- Buenos Aires.

§ Donzelot, Jacques. 1990. *La policía de las familias*, Pretextos, Valencia. Capítulo 3

§ Gaitán, Lourdes, 2006. "Un nuevo enfoque para el estudio de la infancia" en Sociología de la infancia. Análisis e intervención social. Editorial síntesis, Barcelona.

§ Varela, Julia. 1986. "Aproximación genealógica a la moderna percepción social de los niños", Revista de Educación, número 281, pp. 155-175.

Unidad 2: Derechos y paradigmas en perspectiva crítica:

Transformaciones en las políticas hacia la infancia y la adolescencia: de la protección del menor a la protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes. La "infancia universal" y la internacionalización de los debates sobre la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Las críticas al modelo tutelar desde el movimiento local por los derechos de la infancia. Los derechos del niño como construcción social y política atravesada por relaciones de poder.



Universidad Nacional de La Plata
BIBLIOTECA ARGENTINA

Problematización de la clásica formulación de paradigmas opuestos de protección de la infancia (el de la "situación irregular" y el de la "protección integral")

Bibliografía obligatoria:

§ Barna, Agustín. 2012. Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador. Kairós. Revista de Temas Sociales, 16(29).

<https://www.revistakairós.org/convencion-internacional-de-los-derechos-del-nino-hacia-un-abordaje-desacralizador/>

§ Fonseca, Claudia. 2004. "Os direitos da criança. Dialogando com o ECA", en: Fonseca, Claudia; Tertó, Veriano y Caleb Farias, Alves (orgs.) Antropologia, diversidade e direitos humanos. Diálogos interdisciplinares, UFRGS Editora, Porto Alegre, pp.103-115.

<http://files.claudiafonseca.webnode.com.br/2890000028-22c7723c14/0a120direitos%20da%20crian%C3%A7a%20-%20Dialogando%20com%20o%20ECA%2C%202004.pdf>

§ Grinberg, Julieta. 2013. "La recepción de "los derechos del niño" en Argentina: trayectorias de activistas y conformación de una nueva causa en torno a la infancia. Revista de Antropología y Sociología Virajes. Manizales: Universidad de Caldas.

[http://virajes.uccaldas.edu.co/downloads/Virajes_15\(11\)completa.pdf](http://virajes.uccaldas.edu.co/downloads/Virajes_15(11)completa.pdf)

Bibliografía complementaria:

§ Villalta, C. Y Gesteira, S (2021) (coords). La Convención de los derechos del niño. trayectorias, experiencias y activismo. Ed. Teseo. [La Convención sobre los Derechos del Niño en la Argentina](#)



Universidad Nacional de Esquín
REPÚBLICA ARGENTINA

5 Diker, G. 2009. Capítulo 2: La Buena Nueva: los niños sujetos de derechos. Editorial: Biblioteca Nacional Colección: 25 años 25 libros. Universidad de General Sarmiento. [¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? - UNGS](#)

5 Fonseca, Claudia, y Cardarelli, Andrea. 2005. "Derechos de los más y menos humanos". En: Tiscornia, S. y Pita, M. (eds.). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica.* Buenos Aires: Antropofagia, (7-60). <http://www.derechos.org/nizkor/argentina/doc/fonseca/fonseca.html>

5 Liebet, V. 2011. "Las políticas para la Infancia y el enfoque de derechos en América Latina. Algunas reflexiones sobre su abordaje teórico." en *Fractal: Revista de Psicología*, v. 23 n. 3, pp. 447-460, (443-564). Set-Dic 2011, Niterói, Universidade Federal Fluminense. <http://www.ufl.br/periodicos/humanas/index.php/Fractal/issue/view/1777/showToc>

5 Grinberg, Julieta e Isacovich Paula (2020). « Introducción. Los derechos de las infancias y las juventudes: debates e interrogantes a la luz del 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño » en *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño: Políticas, normativas y prácticas en tensión.* Isacovich y Grinberg (comps), Buenos Aires: EDUNPAZ. Pp41-84. <https://edunpaz.unpar.edu.ar/CM2/index.php/edunpag/catalog/book/51>

5 Magistral, Gabriela. 2020. "La(s) infancia(s) en la era de los derechos. Balances y desafíos a 30 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño", en *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión.* Isacovich, P. y Grinberg, J



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

(comps.). Buenos Aires: EDUNPAZ, 2020.

Unidad 3: El gobierno de la infancia y su familia en la era de los derechos del niño/a/e

Modalidades contemporáneas de gestión de la infancia en la era de sus derechos desde un abordaje etnográfico. El Sistema integral de protección de derechos, entre la provisión, la tutela y el control. Entre viejos y nuevos imperativos: de la imposición a la negociación, de la institucionalización al ambiente familiar y del juzgado al territorio local. Gestionar infancias: ¿gobernar familias? Rupturas y continuidades en la administración de las infancias y adolescencias atravesadas por la pobreza y la desigualdad social.

Bibliografía obligatoria:

§ Barna, Agustín. 2025. Cambios y continuidades en la gestión de las infancias y las familias en la contemporaneidad. Reflexiones a dos décadas de la sanción de las leyes de protección integral. En Grinberg Julieta y Villalta Carla (compiladoras). Infancias, violencias y derechos. Buenos Aires, Editorial UNPAZ, (en prensa)

§ BARNA, Agustín. 2014. Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia 'con derechos vulnerados'. Un abordaje etnográfico. 2014. Revista de estudios sociales. Universidad de los Andes. Colombia. N° 50, pp 57-70. Disponible en: <http://res.uniandes.edu.co/view.php/938/index.php?id=938>

§ Grinberg, Julieta. 2016. Los Suárez y las instituciones del sistema de protección de la infancia: Un análisis sobre las formas contemporáneas de gobierno de las familias en contextos de desigualdad



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

y pobreza. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 631-643.

§ Santillán, Laura. 2013. "Entre la ayuda y el "desligamiento": prácticas y regulaciones cotidianas sobre las familias y el cuidado infantil en barrios populares del Gran Buenos Aires". En *Revista Civitas, Revista de Ciencias Sociales, UCRS*. Dossier a cargo de Claudia Fonseca y Patrice Schuch.

Bibliografía complementaria:

§ Ciordia Carolina y Carla Villalta, Procesos judiciales y administrativos de adopción de niños: confrontación de sentidos en la configuración de un "medio familiar adecuado", *Etnográficas*, vol. 16 (3) |435-460.

§ De Marinis, Pablo. 1999. Gobierno, gubernamentalidad. Foucault y los anglofoucaultianos (o un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo) En Ramón Ramos Torre, y Fernando García Selgas (eds.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. Pp. 81-99.

§ Lugones, María Gabriela. 2012. *Obrando en autos, obrando en vidas: Formas y fórmulas de protección judicial en los Tribunales Previsionales de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI*. Rio de Janeiro, E-papers.

§ Souza Lima, Carlos. 2002. *Sobre gestar e gerir a desigualdade: pontos de investigacao e diálogo*, en: *Gestar e Gerir. Estudos para una antropologia de administracao no Brasil*. Relume-Dumará, Rio de Janeiro.



Universidad Nacional de Quilmes
REPUBLICA ARGENTINA

Unidad 4. Las categorías de intervención como construcciones sociales

La definición de categorías y su carácter performativo en el campo de la protección de la infancia. El reconocimiento de las categorías de intervención como constructos sociales, producto de preocupaciones de época y efectos concretos, en oposición a miradas que las ponderan como meramente técnicas, neutrales o asépticas. Los aportes de una mirada relacional y contextualizadora para visitar e historizar categorías claves de la intervención sobre la infancia: del "peligro moral y material" al "maltrato", "violencia" o "negligencia".

Bibliografía obligatoria:

§ Fonseca, Claudia. y Cardarello, Andrea. 2005. "Derechos de los más y menos humanos". En: Tiscornia, S. y Pita, M. (eds.). *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia, p.7-40.

<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/derechos-de-los-mas-y-menos-humanos.pdf>

§ Grinberg, Julieta. 2010. "De 'malos tratos', 'abusos sexuales' y 'negligencias': Reflexiones en torno al tratamiento estatal de las violencias hacia los niños en la ciudad de Buenos Aires, en Carla Villalta (dir.), *Infancia, justicia y derechos humanos*, Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, p.73-108.[de-malos-tratos-abusos-sexuales-y-negligencias.pdf](#)

Bibliografía complementaria:

§ Colangelo, Adelaida. 2008. "La constitución de la niñez como objeto de estudio e intervención médicos en la Argentina de comienzos del



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

siglo XX" en IX Congreso Argentino de Antropología Social. Posadas: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones. <https://www.aacademica.org/000-080/416.pdf>

§ Grinberg, Julieta. 2015. "Entre la pediatría, el psicoanálisis y el derecho: apuntes sobre la recepción, reelaboración y difusión del "maltrato infantil" en Argentina", en Revista de Estudios Sociales N°53, p. 77-89., <http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.06>

§ Grinberg, Julieta. 2021 "El maltrato infantil en perspectiva: reflexiones sobre la tematización y tratamiento de las violencias hacia los niños, niñas y adolescentes en la Argentina", Rabello Castro, Lucia (org.), Infancias do sul global: experiências, pesquisa e teoria desde a Argentina e o Brasil, Salvador, Bahia: EDUFBA,, p.481-504.

[repositorio.ufrba.br/bitstream/ri/34630/1/Infancias do Sul Global-repositorio.pdf](https://repositorio.ufrba.br/bitstream/ri/34630/1/Infancias%20do%20Sul%20Global-repositorio.pdf)

§ Pérez Álvarez, Julián. 2018. "Intervenciones para la protección de la infancia pobre: interpelación a las madres o tutoras de sectores populares". Presentada en el GT N° 20 "Acciones estatales, dispositivos jurídicos y experiencias socio-comunitarias en torno a la infancia y las familias", IX Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

METODOLOGÍA:

La dinámica del curso se articula en torno a clases virtuales sincrónicas y asincrónicas y requiere de la participación activa de los y las estudiantes en dos foros. Si bien las actividades previstas para para los foros no son obligatorias, se estimula su participación como forma de integrar los contenidos trabajados en las clases asincrónicas.



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

De este modo, las clases combinan presentaciones de tipo expositivo en su modalidad oral, con actividades prácticas y espacios de diálogo e intercambio que permiten afianzar los contenidos trabajados en el marco del proceso de aprendizaje. Como cierre del seminario las y los estudiante deben aprobar de un trabajo final integrador. Este último podrá realizarse de modo grupal (máximo 4 personas)

Unidad 1. La infancia como construcción socio-histórica y campo predilecto de tematización e intervención social.

a. **Clase 1 (sincrónica):** encuentro virtual con las y los estudiantes en los que se trabajarán los contenidos de la unidad 1. A modo de propiciar la apropiación de los contenidos trabajados durante la clase y fomentar la circulación de la palabra, la clase será concluida con un espacio para el debate.

Unidad 2. Derechos y paradigmas en perspectiva crítica:

a. **Clase 2 (asincrónica):** la clase se desarrolla a través de una pieza audiovisual que será subida al campus y se complementa de una actividad práctica (no obligatoria) que se desarrolla a través de un foro.

b. **Actividad práctica (asincrónica):** para debatir en el foro: ¿Cuáles serían a su entender las limitaciones que ha conllevado la interpretación -aún presente- de las políticas de protección de la infancia como resultado de paradigmas opuestos e irreconciliables (el de la "situación irregular" y el de la "protección integral")?

Unidad 3: El gobierno de la infancia y su familia en la era de los derechos del niño/a/e



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

- a. **Clase 3 (asincrónica):** la clase se desarrolla a través de una pieza audiovisual que será subida al campus y se complementa de una actividad práctica (no obligatoria) que se desarrolla a través de un foro.
- b. **Actividad práctica (asincrónica):** para debatir en el foro: identifique y reconstruya una situación etnográfica presente en la bibliografía de la unidad y explique cómo y por qué allí se expresa alguna arista del gobierno o la gestión de las infancias y sus familias. ¿Podrías traer un ejemplo de tu experiencia personal para continuar reflexionando sobre esto?

Unidad 4. Las categorías de intervención como construcciones sociales

- a. **Clase 4 (sincrónica):** encuentro virtual con las y los estudiantes en los que se trabajarán los contenidos de la unidad 4. A modo de propiciar la apropiación de los contenidos trabajados durante la clase y fomentar la circulación de la palabra, la clase será concluida con un espacio para el debate y para la presentación de la consigna del trabajo final.

TRABAJOS PRÁCTICOS: la materia consta de dos trabajos prácticos no obligatorios que se desarrollan a través de foros. Este dispositivo tiene como finalidad garantizar la lectura del material bibliográfico propuesto, afianzar los aprendizajes y fomentar la discusión entre pares y con los docentes. La presentación en el foro podrá ser grupal o en pequeños grupos dependiendo de la elección quedando a criterio de las/los estudiantes.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- a) Tener aprobadas las actividades correlativas.
- b) Cumplir con los trabajos solicitados para cada encuentro o unidad de



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

contenidos.

c) Aprobar el trabajo final previsto en el programa.

Cronograma de clases:

Clase 1 (sincrónica): 14 de junio

Unidad 1. La infancia como construcción socio-histórica y campo predilecto de tematización e intervención social

Clase 2 (asincrónica): 21 de junio

Unidad 2. Derechos y paradigmas en perspectiva crítica.

Clase 3 (asincrónica): 28 de junio

Unidad 3. El gobierno de la infancia y su familia en la era de los derechos del niño/a/e

Clase 4 (sincrónica): 5 de julio

Unidad 4. Las categorías de intervención como construcciones sociales

Hoja de Ruta

clase 1:

En esta primera clase buscaremos comprender a qué nos referimos con la idea de que la infancia es una construcción social. Para ello intentaremos responder, entre otras, a las siguientes preguntas: ¿Qué quiere decir eso? ¿Significa que la infancia es una ficción o una mentira? Si es una construcción social ¿por quién fue construida, ¿cómo y cuándo? ¿Qué implicancias tienen los sentidos en torno a las infancias y lo adecuado para su cuidado y crianza, para los adultos, y



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

particularmente las adultas, que les rodean? La clase será virtual sincrónica en la cual el docente desarrollará diversos conceptos de manera expositiva, pero promoviendo siempre intercambios y una construcción dialogada.

La bibliografía que apoyará esta clase está compuesta por tres textos que es importante que los estudiantes puedan traer leídos al encuentro para que la clase resulte más fructífera.

Recomendamos leer primero el texto de Jacques Gélis denominado "La individualización del niño" que pueden descargar desde aquí: <https://decer.ar/doc/naxpx08>. Este texto les permitirá trasladarse a un momento histórico clave para comenzar a comprender la configuración de las ideas modernas de infancia y familia, entre otras. El texto permite explorar cómo, durante el fin de la edad antigua, emergió una época de profundos cambios en el sistema de ideas de Europa que indefectiblemente impactó en los sentidos imperantes en la actualidad.

Luego del texto de Gélis, recomendamos continuar con el texto de la antropóloga argentina Adelaida Colangelo denominado "El saber médico y la definición de una "naturaleza infantil" entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX en la Argentina" y que es parte del libro "Infancias: políticas y saberes en Argentina y Brasil. Siglos XIX y XX". el texto lo pueden descargar desde aquí:

<https://mema.gub.uy/file/sqFzbZ3BfAAHNSW011ER-a-2FIwL6ovOclcbS2dbE0V0X4hRb>

El texto de Colangelo nos permite comprender la relación entre la delimitación y legitimación de una especialidad profesional -la "medicina del niño" o pediatría- y el proceso de construcción de una categoría social- la infancia, es decir cómo mientras la pediatría va delimitando su expertise, también construye su objeto de intervención: el niño y la naturaleza infantil.

Finalmente, les proponemos cerrar este recorrido con la lectura del texto de otra antropóloga argentina, Laura Cerletti, denominado "Del presente a los años 60: representaciones y regulaciones sobre la vida familiar y la educación infantil en Argentina", al que pueden acceder



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

aquí: <https://revistas.ucm.es/index.php/BA90/article/view/50662/47058>.

En este texto, la autora nos propone un singular viaje a la década del 60 en Argentina, para analizar un fenómeno de la época: la experiencia liderada por Eva Giberti y Florencio Escardó, denominado Escuela para Padres. Este ejercicio nos permitirá comprender cómo, de la mano de la difusión de teorías "psi" se dio lugar a un proceso de transformación de las concepciones sobre la infancia, y junto con ello, de la vida familiar y las responsabilidades adultas en torno a la educación de los niños y niñas.

Con esta breve descripción ya podrán intuir cómo estos textos nos permiten intentar responder a las preguntas que planteamos al inicio de la hoja de ruta y, esperamos que, luego de su lectura y de nuestro encuentro sincrónico, tengamos aún más elementos para hacerlo.

En caso de que quieran ampliar lecturas: para complementar el texto de Gelis recomendamos leer a Phillippe Ariès

https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/revista-de-educacion-no-281-historia-de-la-infancia-y-de-la-juventud_171247/ y para complementar a

Coangelo y Cerletti recomendamos la lectura de

Gabriela Diker

https://www.bn.gov.ar/micrositios/admin_assots/issues/files/87cde0d790f62ac1275bb44760363858.pdf,

Jacques Donzelot

<https://mega.nz/file/N3d3V2Jb#cWTPaituSKIjproEWSERPnEDfvPEBn9cGG-ecBsd>

Wk, Lourdes Gaitán

<https://www.academia.edu/42006352/SOCIOLOGICA%20DE%20LA%20INFANCIA%20NUEVAS%20PERSPECTIVAS>

y Julia Varela

https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/revista-de-educacion-no-281-historia-de-la-infancia-y-de-la-juventud_171247/ , todos ellos

sugeridos como bibliografía complementaria.

Clase 2: Derechos y paradigmas en perspectiva crítica:



Universidad Nacional de La Plata
REPÚBLICA ARGENTINA

En esta clase nos proponemos promover una visión compleja de los derechos de las infancias y las adolescencias para de este modo tomar distancia de definiciones abstractas y descontextualizadas. El recorrido que vamos a realizar busca abordarlos como el resultado de procesos socio-históricos atravesados por conflictos y disputas de sentidos en torno a la infancia y su bienestar. Como producto de la movilización de diversos actores sociales, con miradas e intereses particulares y situados a la vez en contextos socio-históricos específicos.

Este recorrido permitirá poder realizar un ejercicio de distanciamiento respecto de una interpretación muy difundida acerca de las transformaciones en las políticas de protección. Nos referimos a la clásica formulación de paradigmas opuestos de protección: el de la "situación irregular" y el de la "protección integral". Reflexionar de modo crítico sobre esta construcción discursiva nos posibilita, por un lado, abandonar aquella perspectiva legalista y tecnicista tendiente a interpretar las políticas públicas como meros resultados de la aplicación mecánica de las normas y por ende como acciones adecuadas o inadecuadas a lo establecido por ellas. Por el otro, nos abre la vía para problematizar las prácticas, discursos y categorías clasificatorias que informan en la actualidad las políticas e intervenciones basadas en "la protección integral de derechos".

Los textos de Claudia Fonseca
(<http://files.claudiafonseca.webnode.com.br/200909026-32c7723c14/0a120d9e120da120c1a1c13a7a320-32001e1edando120com120o1208CA12C1202001.pdf>) y Agustín Barna

(<https://www.revistasairos.org/convencion-internacional-de-los-derechos-del-nino-hacia-un-abordaje-desacralizador/>) nos permiten poner en perspectiva histórica la cuestión de los derechos del niño y las disputas en torno a ellos a lo largo del siglo XX. Ambos reponen reponen el contexto en el que se inscribe la sanción de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de 1989 dando cuenta de las



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

movilizaciones que la preceden. Ello permite evidenciar que lejos de ser un producto armonioso, resultado de un consenso unilateral entre los diversos países congregados en la Organización de las Naciones Unidas, la Convención es más bien el resultado de disputas, acuerdos y negociaciones entre países con peso político diferenciado.

El texto de Julieta Grinberg ([http://virajes.uncal.edu.co/download/Virajes_15\(1\)completa.pdf](http://virajes.uncal.edu.co/download/Virajes_15(1)completa.pdf)) desplaza el foco hacia las transformaciones que se abren a partir de la sanción de la Convención de los derechos del niño en nuestra región y particularmente en Argentina. Muestra cómo en el contexto local emerge un movimiento crítico respecto de las políticas e intervenciones dirigidas a proteger y vigilar a "los menores" y analiza las interpretaciones y usos que este activismo por los derechos del niño realiza de la Convención. El texto dialoga con el de Agustín Barne al problematizar las lecturas idealizadas que se hicieron de la Convención.

Para complementar la lectura, ponemos a disposición los textos de Carla Villalta y Soledad Gesteira, "La Convención de los derechos del niño. trayectorias, experiencias y activismo": La Convención sobre los Derechos del Niño en la Argentina; Gabriela Diker, *La buena nueva: los niños sujetos de derechos: ¿qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* - UNGS; Claudia Fonseca, Claudia y Andra Cardarello Cardarello, Andrea. 2005. "Derechos de los más y menos humanos", "Derechos de los más y menos humanos": <http://www.derechoshumanos.unip.edu.ar/assets/files/documentos/derechos-de-los-mas-y-menos-humanos.pdf>. Valeria Llobet, "Las políticas para la Infancia y el enfoque de derechos en América Latina. Algunas reflexiones sobre su abordaje teórico": <http://www.ufrj.br/periodicos/humanas/index.php/Fractal/issue/view/177/showToc>; Julieta Grinberg y Isacovich Paula (2020). « Introducción. Los derechos de las infancias y las juventudes: debates e interrogantes a la luz del 30 aniversario de la Convención de los



Universidad Nacional de Córdoba
REPÚBLICA ARGENTINA

Derechos del Niño
<https://edunpaz.unpaz.edu.ar/OMF/index.php/edunpaz/catalog/book/51> y
Gabriela, Magistrix, "La(s) infancia(s) en la era de los derechos.
Balances y desafíos a 30 años de la Convención Internacional sobre los
Derechos del Niño".

clase 3

Así como sobre el cierre de la primer clase empezamos a explorar cómo se han ido configurando diversas formas de regulación y administración de la vida familiar y las responsabilidades adultas en torno al cuidado y crianza de los niños y niñas, en esta nos zambullimos directamente en tratar de analizar las formas de gobierno contemporáneo de las infancias y sus familias. Focalizaremos en las formas de gestión de las conductas y lo haremos apoyados en cuatro textos de corte etnográfico realizados por antropólogos locales (ambos docentes de este seminario, y Laura Santillán). La clase en este caso será asincrónica, compuesta por un video del docente y una actividad práctica en el foro.

Recomendamos como primer lectura el texto "Cambios y continuidades en la gestión de las infancias y las familias en la contemporaneidad. Reflexiones a dos décadas de la sanción de las leyes de protección integral" de Agustín Barna, ya que presenta una sistematización de algunas de las transformaciones más significativas en las últimas dos décadas de vigencia de las denominadas leyes de protección integral de derechos de niñas y niños

https://mega.nz/file/R58E3B7J#vgI3IVGnWwIkkwtI8nvJRhdsVZ3YdI/v2rPbhOmOUb_g

Luego de este texto pueden avanzar en el orden que gusten con los siguientes textos:

El trabajo de Julieta Grinberg "Los Suárez y las instituciones del sistema de protección de la infancia: Un análisis sobre las formas contemporáneas de gobierno de las familias en contextos de desigualdad



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

y pobreza" nos permite explorar intervenciones donde la protección a las infancias, coexisten con formas de gobierno sobre las familias, reproduciendo lógicas de exclusión y desigualdad estructural. A través del caso de los Suárez, una familia en contacto con diversas instituciones del sistema de protección infantil, la autora nos permite examinar cómo operan las políticas de control y asistencia en la vida cotidiana de estos sectores vulnerables.

<https://revistaumanizales.ciude.org.co/ricen3/index.php/Revista-Latina-Americana/article/view/2392>

"Entre la ayuda y el "desligamiento": prácticas y regulaciones cotidianas sobre las familias y el cuidado infantil en barrios populares del Gran Buenos Aires" de Laura Santillán, nos habilita a explorar las prácticas y regulaciones que afectan a las familias y el cuidado infantil en barrios populares del Gran Buenos Aires. De la mano de la autora indagamos cómo las instituciones estatales y comunitarias intervienen en la vida cotidiana de las familias en situación de pobreza, generando un equilibrio entre la asistencia y el control.

<https://www.scielo.br/c/civitas/a/3CDzxSwy8qKdCfG8xjhz?Bg/7iang=pi>

Finalmente el artículo de Agustín Barna "Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia 'con derechos vulnerados'. Un abordaje etnográfico" nos permite explorar una forma particular de gobierno de las infancias en la contemporaneidad, donde se pondera la desinstitucionalización, la centralidad de la familia y la promoción del consenso y el compromiso, se construyen "alianzas asimétricas" entre los dispositivos administrativos y las familias, caracterizada por una complementariedad en la que ambas partes negocian responsabilidades y compromisos, pero dentro de un contexto de desigualdad de poder.

https://journals.openedition.org/revestudacc/8519?utm_source=cnatapt.ca

2



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA

Quienes deseen profundizar en estas cuestiones pueden avanzar con la bibliografía complementaria, en donde encontrarán por un lado textos de corte etnográfico que amplía la perspectiva sobre las diversas modalidades de gobierno de las infancias y sus familias, por ejemplo el texto de Carolina Ciordia y Carla Villalta: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/197456> o el de María Gabriela Lugones

https://books.google.com.ar/books?id=F56cu1D9C8AC&printsec=frontcover&source=gbs_atbiv-onepage&q&f=false

Por otro lado, compartimos dos textos de orden más conceptual que brindan herramientas analíticas para profundizar los análisis propuestos por los textos etnográficos de esta unidad. Ellos son Pablo De Marinis

https://www.academia.edu/5146301/Gobierno_gubernamentalidad_Foucault_y_los_anglofoucaultianos_Un_ensayo_sobre_la_racionalidad_pol%C3%ADtica_de_l_neoliberalismo y Carlos Souza Lima

Clase 4

En esta clase vamos a reflexionar sobre las categorías institucionales que ordenan las prácticas de intervención del sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Lejos de ser definiciones meramente técnicas, descripciones neutrales de comportamientos o hechos, tales categorías conllevan formas de ordenar, recortar e interpretar la realidad. En efecto, categorías tales como violencias contra las infancias, maltrato infantil, negligencia o abandono, han sido forjadas en contextos históricos específicos, al calor de movilizaciones sociales, de la participación de ciertos saberes expertos y están informadas de determinadas concepciones y sentidos en torno a la infancia y la familia, el cuidado y la protección, pero también de una forma de definir y entender las relaciones entre los géneros y entre las generaciones.



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

El trabajo de Claudia Fonseca y Andrea Cardarello (<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/derecho-a-de-los-mas-y-menos-humanos.pdf>) nos sitúa en el contexto brasilero, luego de la implementación del Estatuto de la niñez y la adolescencia (ECA). Su trabajo permitirá poner de relieve que las categorías clasificatorias no son inocuas, sino que ellas iluminan determinados problemas mientras que opacan otros. Tempranamente las autoras advierten cómo en el contexto de implementación de una ley progresista cuando no es posible institucionalizar a las niñas/os/es por motivos de pobreza, proliferan nuevas categorías que delimitan nuevos tipos de comportamientos. Problematican particularmente la categoría de negligencia mostrando cómo ella engloba situaciones que anteriormente eran clasificadas como "problema socio-económico". Por su parte, el texto de Julieta Grinberg ([de-malos-tratos-abusos-sexuales-y-negligencias.pdf](#)) propone reflexionar sobre los sentidos construidos y los abordajes desplegados en torno al problema de las violencias contra las infancias a partir de problematizar la categoría de maltrato infantil y analizarla como una lente conceptual informada de ideas particulares acerca de la infancia y la familia así como de prejuicios y estereotipos de étnico-raciales, de clase y de género. Para ello el trabajo combina un recorrido sociohistórico acerca de su elaboración y un abordaje etnográfico sobre su tratamiento por parte de las instituciones de protección.

Para complementar la lectura, pueden consultar: Adelaida Colangelo, <https://www.academica.org/000-080/416.pdf>; Julieta Grinberg, <http://dx.doi.org/10.7440/res53.2015.06> y repositorio.ufba.br/bitstream/ri/34630/1/infancias_de_Sul_Global-repositorio.pdf y el trabajo de Julián Pérez Álvarez.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 23/09/2025 09:50:44
Cargado por: MARIELA KARAMAN



Sistema: sudocu
Fecha: 23/09/2025 14:33:35
Autorizado por: ELDA YOLANDA MONTERROSO



Sistema: sudocu
Fecha: 23/09/2025 16:02:25
Autorizado por: MIGUEL ANGEL NUÑEZ